

Guayaquil, 19 de marzo del 2010.

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente hacemos entrega informe de auditoría originales, a los Estados Financieros de la compañía Ecuayutong S.A. al 31 de diciembre de 2009 y 2008, e informe de los auditores independientes.

Por la atención que le den a la presente quedo de uds.

Atentamente

ECUAYUTONG S.A.


Jaime Carlos Urrutia
PRESIDENTE





Freire Hidalgo
auditores s.a.

*Av. República No 700 y Pradera
Edificio María Victoria Of. 106
Telefax: 2548 566*

ECUAYUTONG S.A.

**Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, e
Informe de los auditores independientes**

ECUAYUTONG S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**

CONTENIDO:

Informe de los auditores independientes

Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujo de efectivo

Notas a los estados financieros



Abreviatura usada:

US \$	-	Dólares de los Estados Unidos de América
NEA	-	Normas Ecuatorianas de Auditoría
NEC	-	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera



Freire Hidalgo
auditores s.a.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

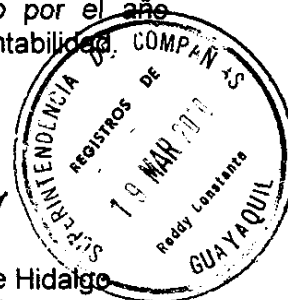
**A los Accionistas y Directores de:
ECUAYOTONG S.A.**

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de ECUAYUTONG S.A., al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.
2. Nuestro examen fue efectuado de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ECUAYUTONG S.A., al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Quito, 19 de febrero de 2010

Registro en la
Superintendencia de
Compañías No. 634


Dr. Jaime Freire Hidalgo
Representante Legal



ECUAYUTONG S.A.

BALANCES GENERALES

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

ACTIVOS:	NOTAS	2009	2008
ACTIVOS CORRIENTE			
Efectivo y sus equivalentes		1	70
Cuentas y documentos por cobrar	3	1.650	1.278
Inventarios	4	572	474
Total		2.223	1.822
Activo fijo, neto	5	30	35
Otros Activos		-	6
TOTAL ACTIVOS		2.253	1.863
PASIVOS:			
PASIVOS CORRIENTES			
Obligaciones bancarias	6	180	600
Cuentas y documentos por pagar	7	1.867	1.215
Total		2.047	1.815
TOTAL PASIVOS		2.047	1.815
PATRIMONIO (véase estado adjunto)	8	206	48
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		2.253	1.863

Las notas explicativas anexas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros

ECUAYUTONG S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

	NOTAS	2009	2008
Ventas Netas		1.581	1.518
Costo de ventas		<u>(1.075)</u>	<u>(1.300)</u>
Utilidad bruta en ventas		506	218
Gastos de operación:			
Gastos de administración y personal		(224)	(126)
Gastos de ventas y otros		(34)	(55)
Gastos financieros		<u>(141)</u>	<u>(122)</u>
Utilidad (Pérdida) de operación		107	(85)
Otros ingresos (egresos)		<u>44</u>	<u>104</u>
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto renta		151	19
Participación a trabajadores	7, 9	(23)	(3)
Impuesto a la renta	7, 9	<u>(30)</u>	<u>(4)</u>
Utilidad Neta		<u>98</u>	<u>12</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros

ECUAYUTONG S.A.

ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO

Al 31 de DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

	Capital Social	Reserva legal	Utilidades acumuladas	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2007	40	-	37	77
Apropiación a reservas		4	(4)	-
Ajuste de amortización de pérdidas anteriores			(41)	(41)
Utilidad neta año 2008			12	12
Saldos al 31 de diciembre de 2008	40	4	4	48
Aumento de capital	60	-	-	60
Utilidad neta año 2009	-	-	98	98
Saldos al 31 de diciembre de 2009	100	4	102	206

Las notas explicativas anexas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros

ECUAYUTONG S.A.**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008****(Expresados en miles de dólares estadounidenses)**

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Flujo de operaciones:		
Utilidad neta	98	12
Cargos a resultados que no representan flujo de efectivo:		
Provisiones	-	9
Depreciaciones	8	5
Amortizaciones	6	2
	<u>14</u>	<u>16</u>
Operaciones del período:		
Cuentas y documentos por cobrar	(372)	1.494
Inventarios	(98)	42
Cuentas y documentos por pagar	652	(1.271)
Obligaciones financieras	(420)	80
Ajuste de amortización de pérdidas acumuladas	-	(41)
	<u>(238)</u>	<u>304</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	(126)	332
Flujo de inversiones:		
Activos fijos	(3)	(18)
Otros activos	-	28
Efectivo provisto por flujo de inversiones	(3)	10
Flujo de financiamiento:		
Aumento de capital	60	-
Deuda a largo plazo	-	(360)
Efectivo provisto por flujo de financiamiento	60	(360)
Incremento (disminución) del flujo de fondos	(69)	(18)
Saldo inicial de efectivo y sus equivalentes	70	88
Saldo final de efectivo y sus equivalentes	1	70

Las notas explicativas anexas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros

ECUAYUTONG S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 y 2008

(Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES

ECUAYUTONG S.A. fue constituida el 22 de junio de 2001 e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de septiembre de 2001, en la ciudad de Guayaquil, con el nombre de AUTOBRASIL S.A.

Mediante escritura de 10 de julio de 2008 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 23 de septiembre del mismo año, cambia su denominación por la de ECUAYUTONG S. A.

El objeto social de la compañía es dedicarse a la compra venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios, entre otras actividades.

Las operaciones son la comercialización y servicio post - venta de buses de procedencia brasileña y china.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución N. 06.Q.ICL.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en Registro Oficial N. 348 del 4 del septiembre de 2006, establece que a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en Ecuador, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Con fecha 20 de noviembre de 2008 el organismo de control mediante resolución No. 08.G.DSC posterga la aplicación de tales normas de la siguiente manera.

1. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010 las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición, para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(Continuación)

2. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011 las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007, las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales, las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público, las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición, para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

3. Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

2.2. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros contables de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.3. Equivalentes de efectivo

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujo de efectivo, considera como efectivo a los saldos en caja y bancos.

2.4. Estimación para cuentas de cobro dudoso

La estimación para cuentas de cobro dudoso se incrementa mediante provisiones con cargo a los resultados en base a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y se disminuye por los castigos de las cuentas por cobrar consideradas irrecuperables.

2.5. Inventarios

Los inventarios de vehículos, repuestos y accesorios se registran al costo de adquisición. El costo de ventas se determina para vehículos al costo específico y los repuestos y accesorios por el método promedio ponderado. El costo no excede el valor neto realizable.

El inventario en tránsito se contabiliza al valor de los costos incurridos.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

2.6. Activos fijos

Se muestra al costo de adquisición menos la depreciación acumulada.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparación menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

2.7. Participación de los trabajadores en las utilidades

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.8. Impuesto a la renta

La provisión para impuesto a la renta, se calcula mediante la tarifa de impuesto (25%) aplicable a las utilidades imponibles, y se carga a los resultados del año en que se devenga, con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo con disposiciones legales vigentes, las sociedades, pueden calcular la tarifa del 15% de impuesto sobre el valor de las utilidades, siempre que dichos valores se inviertan en maquinaria y equipos nuevos y estas se capitalicen, por lo menos por el monto de las utilidades reinvertidas, debiendo perfeccionarse con la inscripción de la respectiva escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del año posterior al que se utilizó esta facultad tributaria.

2.9. Reserva Legal

La Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad líquida, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital pagado. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

2.10. Cuentas de resultados

Se registran por el método de lo devengado.

2.11. Uso de estimados

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requiere que la Administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían diferir de aquellas estimaciones las cuales podrían ser significativas.

NOTA 3.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Clientes (1)	1.557	649
Anticipos proveedores (2)	28	558
Crédito tributario IVA	-	78
Otros cuentas por cobrar	<u>74</u>	<u>2</u>
	1.659	1.287
(-) Provisión cuentas incobrables	<u>(9)</u>	<u>(9)</u>
Total	<u>1.650</u>	<u>1.278</u>

(1) Corresponde fundamentalmente a cuentas generadas por ventas de buses, con respaldos de documentos y prendas sobre los vehículos.

(2) Anticipos para compra de vehículos de fabricación China.

NOTA 4.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Buses	261	70
Repuestos	261	212
Importaciones en tránsito	<u>50</u>	<u>192</u>
Total	<u>572</u>	<u>474</u>

NOTA 5.- ACTIVOS FIJOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>	<u>Porcentaje anual de depreciación</u>
Equipos de Computación	9	7	33.33
Muebles y enseres	1	1	10
Vehículos	22	22	20
Equipos	<u>12</u>	<u>11</u>	10
	44	41	
Depreciación acumulada	(14)	(6)	
Total	<u>30</u>	<u>35</u>	

NOTA 5.- ACTIVOS FIJOS (Continuación)

El movimiento de activos fijos durante el año fue el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del año, neto	35	22
Adiciones / Retiros, neto	3	18
Depreciación	<u>(8)</u>	<u>(5)</u>
Saldo al cierre	<u>30</u>	<u>35</u>

NOTA 6.- OBLIGACIONES BANCARIAS

Al 31 de diciembre de 2009, corresponde a un crédito con una institución financiera nacional por un monto total de US \$ 180 mil, a una tasa de 9,63% y plazos hasta 70 días. Como garantía se entregó bienes inmuebles de propiedad de Accionistas.

NOTA 7.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Cuentas por pagar (1)	871	550
Anticipo clientes	78	138
Otras cuentas por pagar (2)	918	527
Total	<u>1.867</u>	<u>1.215</u>

- (1) Corresponde a obligaciones con Accionistas de la Compañía, sin fecha de vencimiento y genera el 9% de interés anual.
- (2) Incluye principalmente US\$ 790 mil de préstamos de terceros, sin fecha de vencimiento y genera el 9% de interés anual, así como la participación de los trabajadores en las utilidades por US\$ 23 mil y el impuesto a la renta causado por US\$ 30 mil.

NOTA 8.- CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2009 la composición del capital accionario es de 2.000 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 50 cada una.

NOTA 9.- IMPUESTO A LA RENTA

A continuación una demostración de la conciliación tributaria del impuesto a la renta preparada por la Compañía al 31 de diciembre:

	2009	2008
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación empleados	151	19
15% participación empleados	(23)	(3)
Utilidad antes de impuesto a la renta	128	16
Más gastos no deducibles	26	7
Menos amortización pérdidas años anteriores	(34)	(6)
Base imponible	120	17
25% impuesto a la renta	30	4
Crédito tributario años anteriores	(59)	-
Anticipo de impuesto a la renta	(6)	(47)
Retenciones en la fuente que le han efectuado	(3)	(16)
Crédito tributario	(38)	(59)

NOTA 10.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, Suplemento del Registro Oficial No. 494, del 31 de diciembre de 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que realicen operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, en adición a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el anexo y estudio de Precios de Transferencia, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración.

De otra parte el Servicio de Rentas Internas, el 17 de abril de 2009 emitió la resolución NAC-DGERCGC09-00286 publicada en el Registro Oficial No. 585 de 7 de mayo de 2009, en la cual se establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 3.000 mil, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US\$ 1.000 mil a US\$ 3.000 mil y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

NOTA 10.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA (Continuación)

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 5.000 mil deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Compañía nos ha confirmado que durante los años 2009 y 2008 no ha efectuado transacciones con compañías relacionadas del exterior

NOTA 11.- REFORMAS TRIBUTARIAS

Con fecha 23 de diciembre de 2009 se expide el Registro Oficial No. 94-S en el que se publica la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, que entre otros aspectos se refieren a: reformas en el tratamiento de dividendos, cambios en el régimen de precios de transferencia, requisitos para la reducción de 10 puntos en el impuesto a la renta, incremento del impuesto a la salida de divisas, tratamiento del anticipo del impuesto a la renta.

NOTA 12.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2009 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, 19 de febrero de 2010, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.